

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. Ptas. 1'00
Provincias, trimestre. 4'00
Extranjero, id. 6'00
Número suelto. 0'05
Idem atrasado. 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0'30
En 4.ª plana, id. id. id. id. 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 31, pral

TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO I.—Núm. 45.

Miércoles 2 de Marzo de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

Sin embajadores ni rodeos

Continuemos el examen, ayer comenzado, de las declaraciones publicadas por *El Radical*, en orden á los fundamentos, á los grandes y visibles pilares, como él dice, de la nueva agrupación, hasta ahora denominada radical, constituida por la disidencia republicana.

Levando el Manifiesto que le ha servido de punto de partida, así como los acuerdos de la Asamblea inicial de la flamante agrupación y el proyecto de Bases Orgánicas de la misma, resulta que esa agrupación, según su órgano en la prensa, no es en lo sustancial otra cosa, sino lo que fuera la antigua Unión Republicana Nacional, con el aditamento de haber marcado una decidida orientación hacia la conjunción republicano socialista y con la variante de haber adoptado para la organización interna, un criterio propio.

Este criterio propio, significa que la nueva agrupación es autónoma, hasta ahora; que se halla desligada de todo vínculo con otras agrupaciones, hasta ahora también; pero hallándose en disposición de incorporarse á cualquier movimiento de carácter nacional que surja en la política republicana. Todo esto dice *El Radical*, explicando el dogma del nuevo partido. Veamos ahora lo que tienen de razonables todas estas declaraciones y todos estos criterios.

Que la nueva agrupación constituida é iniciada por los disidentes de la Unión Republicana Almeriense, es en lo sustancial lo mismo que la vieja Unión Republicana Nacional, con el aditamento de su decidida orientación hacia la conjunción republicano socialista y con la variante de su propia y peculiar autonomía. Pues entonces ¿qué diferencias de carácter político la separan de la Unión Republicana Almeriense, de la cual se han divorciado los disidentes? Ninguna, absolutamente ninguna. Por que la Unión Republicana Almeriense, es también lo mismo, exactamente lo mismo, que fuera la vieja Unión Republicana Nacional, que presidió D. Nicolás Salmerón; la Unión Republicana Almeriense, se ha incorporado igualmente á la conjunción republicano socialista y así mismo se halla hasta ahora desligada de todo vínculo con otras agrupaciones republicanas, por lo cual, precisamente por lo cual, se llama Autónoma. Luego si no hay entre la Unión Republicana Almeriense y la fracción disidente de ella, diferencia alguna de carácter político que las separe, la disidencia no se funda, ni la división ha surgido, ni la discordia se mantiene, por antagonismos doctrinales, sino personales; y eso, cabalmente eso, es lo que venimos nosotros sosteniendo; y en eso es, al fin, en lo que ha acabado por darnos la razón *El Radical*, con sus propias declaraciones. Y un partido que no debe su vida á las ideas, sino que solo nació á impulsos de las pasiones personales, nada más que con eso está juzgado. ¿Para qué se quiere demostración mejor de la gallardía con que viene á tomar plaza en las contiendas de la vida pública?

¿Y aún tienen valor los hombres de *El Radical*, para sostener—asi lo afirma dicho periódico, con la más inaudita despreocupación—que no hay en Almería agrupación republicana alguna que pueda ostentar una posición tan clara, tan definida, tan lógica y tan libre, como la suya! Las razones que funde esa afirmación *El Radical*, son peregrinas ciertamente. Esas razones consisten, en que la Unión Republicana Almeriense, declarada Autónoma en la Asamblea del 20 de Diciembre de 1908, acordó en ella adherirse al bloque de las izquierdas; en otra Asamblea posterior, en la celebrada el 20 de Junio de 1909, acordó adherirse al bloque

granadino y no ha rectificado su actitud.

Es pasmoso, realmente pasmoso, que por tales acuerdos de la Unión Republicana Almeriense, se hagan cargos á este por los hombres de *El Radical*. Pues ¿quién fué el que sostuvo en la Asamblea del 20 de Diciembre de 1908, la conveniencia de adherirse al bloque de las izquierdas? ¿Quién fué sino el propio don José Jesús García, el director de *El Radical*, el autor del Manifiesto á cuyo calor ha nacido la agrupación disidente? ¿Quién si no él fué, el que propuso en esa Asamblea que la Unión Republicana Almeriense se declarara Autónoma? ¿Quién sino él fué, el que después de haberse separado de la Unión Republicana en 30 de Junio de 1908, volvió á incorporarse á la misma en aquella Asamblea, precisamente por haberse acordado en ella la adhesión al bloque de las izquierdas? ¿Quién sino él fué el que llevó la voz y la representación de la Unión Republicana Almeriense, que entonces presidía su grande amigo don Gaspar Núñez Cañadas, en el mitin del bloque, celebrado el 27 de Diciembre de 1907; mitin en el cual pronunció aquel discurso que el *El Radical* mismo, de cuya dirección acababa de volver á encargarse el señor Jesús García, calificaba de oración co'sal? ¿Y es él, él mismo, el jefe de la disidencia, el autor de la proposición de la Asamblea del 20 de Diciembre; es él, el mismo, el orador de aquel mitin del bloque, quien va á hacer cargos á la Unión Republicana Almeriense por que esta se adhirió á dicho movimiento político ó por que no haya declarado pública y solemnemente su ruptura con la alianza liberal? Nos asombramos de que tamañas cosas puedan decirse con semejante desenfado.

Y en cuanto al bloque granadino, contra el cual votó el señor Jesús García—él y nadie más que él—en la Asamblea del 20 de Junio del año anterior, es que por haberse acordado la adhesión á ese bloque, de carácter exclusivamente republicano, propuesto por nuestros correligionarios de Granada, y no constituido al fin, por eso merece también censurar á la Unión Republicana Almeriense? Previendo estamos, habida consideración de todo esto, que llegará un día en el cual habrá de reprocharse la adhesión á este otro movimiento representado por la conjunción republicano socialista. Con tantos cambios de postura y con tantas variaciones de criterio, nada más natural que tener la repulsa del porvenir por los propios actos del presente.

Algo tenemos aún que añadir á lo dicho: acerca de nuestra devoción al bloque, acerca de la incompatibilidad de la política iniciada por él, con esta otra de la conjunción republicano socialista; sobre eso y sobre todo lo demás á que *El Radical* se ha referido en las declaraciones que comentamos, preciso es que añadamos algunas consideraciones; pero como estas no caben ya dentro de los límites naturales de un artículo, quede todo ello aplazado hasta mañana.

LOS ARBITRIOS

La empresa arrendataria de consumos es insaciable. En otro lugar de este número verán nuestros lectores la noticia. Contra el acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados, rebajando el déficit del presupuesto municipal y renunciando por ello al cobro de la tarifa de arbitrios, la empresa de consumos entabla recurso de apelación ante la superioridad.

No puede consentir, no, aque la empresa magnánima, que el comercio obtenga ese beneficio, con la tremenda crisis económica que atraviesa; no puede tolerar, no, que las clases sociales

experimenten algún alivio en los gravámenes que dificultan y á veces hacen imposible su vida; no puede permitir que en Almería deje de pegarse por todo el mundo hasta por respirar!

Que el Ayuntamiento, ha escuchado los fundados clamores de las clases industriales y mercantiles! Que ha dado muestras, con ello, de una gran rectitud y de una gran elevación de espíritu! Que así ha evitado, además, graves conflictos y perturbaciones que se avecinaban! ¿Y qué? A la empresa de consumos, nada de eso le importa, ni los intereses de la ciudad, ni los intereses del comercio; nada más que los suyos. Cobrar ella, enriquecerse ella, aunque los demás se arruinen, aunque la ciudad perezca.

Afortunadamente, hay que confiar en que no prevalezcan esos propósitos y en que los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados se confirmen. El comercio, y en su nombre la Junta de Defensa, se halla en el caso de hacer, para conseguirlo, cuantas gestiones oficiales y oficinas sean necesarias. Tiene el enemigo á las puertas. No debe dormirse sobre los laureles ya conquistados.

DE ARTE

EL CHAL

¿Cúete tu chal de seda damasquina, tu contorno, del hombro á la cintura, haciendo de tu busto una escultura, que cuanto más la oprime es más divina.

Va de cintura abajo, airosa y fina, del fino temblador la raja oscura; todo un mundo de vida y de ventura tras las hebras cruzadas se adivina.

Tu valiente cadabra forcejea contra el fioco del chat que la rodea, pero su carcel esquivar no puede.

Cada vez que la carne en rebeldea á la raja de seda damasquina, galante el fioco ante las curvas cede.

P. JARA CARRILLO

De sociedad

En el tren correo de ayer, salió para Madrid el Arrendatario de las Contribuciones de esta provincia, don Ramón Fernández Guerrero.

Ha regresado de su viaje á Bueza y Linares, el Cronista de la ciudad y conocido periodista, don Amador Ramos Oller.

Ha salido para la corte después de pasar unos días entre nosotros, el caudalado propietario granadino, don Antonio Tuset.

Después de corta permanencia en Almería, ha marchado en el tren correo de ayer, don Francisco Fernández Guerrero, accionista del Arriendo de Contribuciones de esta provincia.

SEPELIO

A las cuatro de la tarde, tuvo lugar ayer el triste acto de conducir á su última morada el cadáver del que fué en vida nuestro cariñoso y distinguido amigo don Arturo Pérez García.

La concurrencia que á él asistió fué numerosísima, verdaderamente extraordinaria; una manifestación de duelo general.

Sobre el carruaje fúnebre iban colocadas diez coronas, en cuyos lados se leían las dedicatorias siguientes:

«A mi querido primo Arturo»
«Tus hermanos, Pepa y Juan»
«No te olvidan, tus sobrinos»
«Recuerdo de Juan Antonio y Rosa»

«Sus hermanos, Rogelio y María»
«Recuerdo de sus sobrinos»
«Sus hermanos, Manuel y Pepa»
«Tus hermanos, Juana y Pepa»
«Ramón Muley á su hermano Arturo»

«A mi inolvidable hijo Arturo»
Las cintas fueron llevadas por don José Sánchez Entrena, don José Granados Ferre, don Juan Antonio Martínez Limones, don Eugenio Rodríguez Ferrer, don Antonio García García, don Luis Brú, don José Cordero Soroa y don José Arigo Serrano.

La presidencia del duelo ocupaban los señores siguientes: Obispo de la diócesis, señor Casanova; Gobernador Civil, Sr. Ruiz Díaz; Alcalde, señor Amat García; don Eduardo Pérez Ibáñez; don Ramón Laynez; don José María Muñoz; don Plácido Langle; don José Rocafull de Montes; don Andrés Leal de Ibarra; don José Jesús García; don Ramón Muley y don José Rodríguez Pardo.

Reiteramos á la familia del señor Pérez García, la expresión de nuestro más profundo dolor por la tremenda desgracia que la aflige.

Instrucción Pública

Presidida por el Gobernador civil y asistiendo los vocales señores López Rull, Aguirre, Garbó, Blanes, Carrasco, Castañedo y Navarro Darax, ha celebrado sesión, en segunda convocatoria, la Junta provincial de Instrucción pública.

Leída que fué el acta de la anterior, por el secretario señor Manzano Castro, el señor Ruiz Díaz, nuevo Gobernador civil de la provincia, saludó á los señores de la Junta y les ofreció su decidido concurso para todo cuanto pueda resultar beneficioso á la enseñanza, de la que dijo que era un perfecto enamorado. El señor Navarro le contestó en nombre de los señores de la Junta.

Pasando á la orden del día, se acordó informar favorablemente la instancia de don Juan Sánchez Ramos, que solicitaba la escuela de Albox.

Anunciar la rectificación del escalafón.

Que pase á informe del Inspector provincial del ramo el arreglo escolar de Sorbas.

Aprobar la propuesta de la Secretaría para proveer las escuelas anunciadas en el «Boletín Oficial» del día 22, interinamente.

El señor Gobernador puso en conocimiento de la Junta haber recibido el nombramiento en propiedad de Secretario de la misma, á favor de don José Manzano Castro.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Junta Provincial de Beneficencia

Presidida por el señor Gobernador y con asistencia de los vocales, señores Artés, Prieto, Pampayña, Darax, Villaespesa, Dionis, Calderón, del Pino y Rocafull, ha celebrado sesión esta Junta.

El Secretario señor Villegas, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Gobernador, en breves palabras saludó á todos los reunidos y les ofreció el más decidido concurso en favor de los desvalidos.

Los señores Rocafull, Muñoz Calderón y Villaespesa, contestaron en nombre de los individuos de la Junta.

El señor Prieto, dió á conocer su informe sobre el legado del señor Capel Torrecillas, que disponía la donación de fincas á 40 matrimonios pobres de Somontín, Cobdar y Albánchez proponiendo:

A. Que se consideren cuestiones distintas la rendición de cuentas del Alcabala testamentario, partidor destituido, don Sebastián Capel y la responsabilidad que halla incurrido por daños ocasionados en las fincas que estos no pueden calcularse y que aquella debían, según cálculos, ascender á cantidades mayores de 12.000 pesetas en favor del legado.

B. La aprobación y rendición de cuentas de los párrocos administradores del patronato.

C. El cumplimiento en todas sus partes de la voluntad del testador.

Puesto á discusión el informe, intervinieron los señores Navarro Darax, Muñoz Calderón y Villaespesa, acordando:

1.º Conceder un voto de confianza al señor Gobernador para que realice las últimas gestiones

acerca del señor Capel, á que cumpla en los reiterados acuerdos de la Junta interesándole la rendición de cuentas é indemnización de daños.

2.º Que se pidan con toda urgencia que rindan cuentas los actuales administradores y que pongan á disposición de la Junta el sobrante en metálico.

3.º Que el Secretario Administrador, con el carácter de Delegado del Gobierno, se traslade á los pueblos donde radican las fincas, y auxiliado de los curas párrocos de los tres pueblos, formen la lista de matrimonios con las condiciones, testamentarias para recibir parte del legado; que con personal técnico, procedan á la tasación de las fincas en su estado actual; hacer el estado comparativo por el precio de su adquisición; de los daños causados; haciendo también sobre ellos información pública; que dividan las fincas en las partes mandadas por el causante y realicen las operaciones notariales para su adquisición.

También se acordó que en la próxima sesión, informe el ponente del expediente de la donación de 60.000 pesetas hechas por la provincia de Santiago de Cuba para la construcción de dos Casas Escuelas, en Huerca: Ovea.

Acordóse también que el Secretario investigue sobre legado hecho por don Lorenzo Amat Fernández, en favor de los pobres de Huécija.

EL POPULAR

Suscripción:

Una peseta al mes

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.
Temperatura máxima al sol 36'6
Idem máxima á la sombra 18'8
Idem mínima 8'2
Humedad relativa 72'8
Idem absoluta 11'2
Presión barométrica 761'2
Dirección del viento S.E.
Estado del mar llano
Aspecto del cielo despejado
Termómetro seco 18'8
Idem húmedo 15'0
Idem de irradiación 5'5
Fuerza del viento 1'0

CARTERA JUDICIAL

AUDIENCIA SECCIÓN SEGUNDA

Juicio por Jurados.—Hayer se suspendió el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Cuevas, sobre rapto, contra Antonio Martínez Navarro por no haber número suficiente de Jurados, practicándose sorteo suplementario. Dicho Juicio tendrá efecto en el día de hoy en que deberá celebrarse.

SENTENCIA

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia, condenando á Julián Navarro Martínez á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de arresto menor por disparo y falta en causa procedente del Juzgado de Velez Rubio.

SUBASTA

El Juzgado municipal de Pulpi interesa, se publique en el «Boletín Oficial» que no habiendo tenido efecto por falta de licitador la subasta de los bienes embargados á don Enrique Bel, declarado rebelde, ha acordado la celebración de una segunda y última subasta, de los bienes antes mencionados, con la rebaja del 25 por ciento de su tasación.

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Instrucción de Cuevas de Vera cita y emplaza á Juan Gil Navarro para que dentro del término de diez días á contar desde la publicación de ésta en el «Boletín Oficial» de la provincia se presente ante dicha autoridad á declarar en la causa que se sigue por muerte de su hermano José Gil Navarro.

En Variedades.

Bastaba la garantía de una firma tal como la de Linares Rivas, para garantizar un triunfo. No pretendemos obrar de críticos. Juzgada la obra de anoche ya por eminentes literatos nuestro papel se reduce á glosar únicamente la opinión de otros más autorizados «La Viuda Alegre», es una deliciosa opereta, de una exquisita delicadeza. Modelo de comedia lírica distrajo á la conveniencia con la galsnura de su letra y la belleza de su música.

En esta obra todo gira en derredor de dos amores. Uno, un amor antiguo que surge de las cenizas afejas, amplio, robusto, bravo entre las crispaduras de un humorismo tristemente alegre, y otro: un amor grotesco, un amor adulterino que llena con el regocijo de su burla, la opereta. Una mujer, rica heredera, viuda y alegre, vése cortejada por sinnúmero de jóvenes que se disputan su cariño ó su dinero, que para el caso es lo mismo. Entre estos solo hay uno digno de su afecto, un novio de otros días á quien el destino pone frente á ella para terminar casándose.

Expuesto así, el argumento, con la concisión propia de la hora en que esto escribimos, resultará manido; pero vista la obra, apreciada en sus detalles, saturándose del ambiente poético que rodea todas las escenas, escenas que tienen el perfume de los maridales, se encuentra de lo más tierno que darse pueda. Hay en ella trozos de una música que recuerda á lo mejor de Puccini, trozos que parecen flotar sobre unos motivos encantadores, motivos que son á veces las notas lánguidas de un vals y otras las de una marcha alada y voluptuosa. Es una lástima que la orquesta sea un poquito deficiente.

De los intérpretes, aunque dijéramos mucho, siempre nos quedaríamos cortos, según sus méritos. Candida Suárez estuvo colosal, es una tiple en toda la palabra, una tiple que canta cuanto la dé. Su hermana Blanca, con su voz trémula que nos recuerda la de una *Ofelia* vista y escuchada en sueños bordó su papel. Vale tin González es un gran actor y un notable cantante, lo mismo que el barítono Manuel Villa. De los demás actores decimos idénticos elogios. Todos, todos estuvieron á la altura de su misión. Esta compañía, lo repetimos, es de lo mejor que hemos visto en Almería.

El vestuario y el atrezzo llamaron con justicia la atención. Gustaron sobremanera.

Función para esta noche.—Primera sección á las ocho y cuarto, *Las Bribonas*.

Segunda sección (triple) á las nueve y media, *La Viuda Alegre*.

Boletín Oficial.

Día 1 de Marzo.

Publica: Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del cuerpo de seguridad.

—Listas de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Sanadores, correspondientes á los pueblos de Cantoria, Terque, Lijar, Castro, Torre, Santa Cruz, Vélez Blanco, Ocaña, Doña María y Antas.

—Edicto del Ayuntamiento de Torre, participando queda expuesto al público el borrador del repartimiento del impuesto de consumos correspondiente al año actual durante los ocho días á aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial».

—Anuncio de los alcaldes de Nijar, Bayarque, Berja, Castro y Bayárcal, dando á conocer los locales designados donde han de constituirse las mesas de los colegios para celebrar las elecciones.

—Real orden emitiendo el informe del Concejo de Estado en el expediente relativo á la solicitud del Ayuntamiento de Barcelona y Comisión provincial de Toledo acerca de la interpretación de los artículos 8.º y 23 del anterior Real decreto.

—Real decreto haciendo saber que al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, le sean abonados los derechos devengados por adelantados.

—Real orden previniendo que los jefes de dependencias exijan á los rematantes de las subastas para suministros, la presentación del recibo que justifique el pago de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El gran trasatlántico de la Compañía «Austro Americana».

COLUMBIA

saldrá de este puerto el 8 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con escalas en Canarias, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telegrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación.

M. Berjon.—Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

FRANCESCA

saldrá de este puerto el día 29 de Marzo, de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para con escalas en Canarias, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario, M. Berjon. Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA



VIDA MUNICIPAL

RECURSO. Don José Oña Mergares, ha presentado ante este Ayuntamiento recurso de alzada contra el acuerdo del mismo renunciando a la cobranza de Arbitrios extraordinarios.

NEGOCIADO DE QUINTAS. En esta oficina se han recibido las licencias ilimitadas de los individuos José Delgado Rodríguez, Domingo López Oliver, Rafael Jurado Plaza, Francisco Rubio Moreno, José Ruiz Rodríguez y para Francisco Cuelo Vázquez, un pase de reserva activa.

CONCURSO. El viernes cuatro del actual a las 17 horas (5 de la tarde) se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía el concurso para la adjudicación del impuesto de espectáculos públicos, durante los 27 días que median del cinco al 31 del actual.

DE ORNATO. El señor Arquitecto Municipal ha dado conocimiento al señor Alcalde que la casa de planta baja número 3 de la calle de Jiménez ha sufrido un derrumbamiento, y que reconocidas otras contiguas, resulta: 1.º que hay que demoler las paredes y techos que quedan de la casa en ruina de la propiedad de Rafael Aragón; 2.º demoler el inmueble de casa número 1 de la misma calle.

REVISION DE MOZOS. Hé aquí los señalados para la revisión de los mozos del corriente año y de los tres reemplazos anteriores.

DIAGONIA MOZOS EXCLUIDOS. El Ayuntamiento de Alcázar ha excluido del actual reemplazo a los mozos Antonio Corral Pérez, Antonio Ricardo Domene Torreblanca, Epifanio Anastasio Navarro Corral y Basilio Genaro Domene Corral, por ignorarse el paradero de ellos y el de sus padres hace ya quince años.

PRESUPUESTOS DEVUELTOS. Por este Gobierno civil se ha devuelto a los Ayuntamientos de Abucena y Ocaña sus respectivos presupuestos para que sean rectificadas.

PRESUPUESTOS APROBADOS. Lo han sido, los correspondientes a los pueblos de Dalías y Alboloduy.

AUTORIZADOS. El Ayuntamiento de Padules lo ha sido para imponer arbitrios extraordinarios, y los de Centoria y Ulella para realizar por reparto vecinal, los arbitrios del actual año.

CEDELA DE CITACION. El señor Juez de Instrucción de Vera llama al vecino de Garrucha don Rafael Niñoles García, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante dicha autoridad.

Andrés Sánchez (hijo). Vinos y licores de las mejores marcas. Mariana, 12.

ALHONDIGA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Patatas nuevas, Idem viejas, Judías frescas, etc.

Andrés Vizcaino. DENTISTA. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pral.

Movimiento de buques

Día 26 de Febrero y 1.º de Marzo. ENTRADOS. Vapor «Turia», de Orán, con esparto y 45 pasajeros.

SALIDOS. Vapor belga «Portugal», para Valencia, con carga general. «Cabo Corona», para Málaga, con carga general.

Cartera administrativa

REPARTIMIENTOS. Los Ayuntamientos de Albóx y Centoria remiten al Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial», el edicto por el que se hace saber que en aquellas Secretarías quedan expuestos al público por término de ocho días, los repartimientos de arbitrios extraordinarios para cubrir sus déficits en los presupuestos del corriente año, y el de Lúcar el correspondiente a consumos.

JUNTA DE ASOCIADOS. El Alcalde de Bentarique hace presente para conocimiento de aquellos vecinos, que el Ayuntamiento ha acordado dividir en tres secciones aquel término municipal, para el sorteo en su día de los vocales asociados que han de constituir la Junta Municipal en el presente bienio.

MOZOS EXCLUIDOS. El Ayuntamiento de Alcázar ha excluido del actual reemplazo a los mozos Antonio Corral Pérez, Antonio Ricardo Domene Torreblanca, Epifanio Anastasio Navarro Corral y Basilio Genaro Domene Corral, por ignorarse el paradero de ellos y el de sus padres hace ya quince años.

PRESUPUESTOS DEVUELTOS. Por este Gobierno civil se ha devuelto a los Ayuntamientos de Abucena y Ocaña sus respectivos presupuestos para que sean rectificadas.

PRESUPUESTOS APROBADOS. Lo han sido, los correspondientes a los pueblos de Dalías y Alboloduy.

AUTORIZADOS. El Ayuntamiento de Padules lo ha sido para imponer arbitrios extraordinarios, y los de Centoria y Ulella para realizar por reparto vecinal, los arbitrios del actual año.

CEDELA DE CITACION. El señor Juez de Instrucción de Vera llama al vecino de Garrucha don Rafael Niñoles García, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante dicha autoridad.

Andrés Sánchez (hijo). Vinos y licores de las mejores marcas. Mariana, 12.

EN LA CAÑADA

La fiesta del Arbol. Organizada por el concejal don Francisco Montoro Jabardo, celebróse en la Cañada de San Urbano el domingo último, esta culta fiesta.

El Hospital de sangre. El pasado domingo se celebró en la sala capitular, la reunión anunciada para la presentación de cuentas y distribución de enseres y fondos de esta asociación, de la que no pudimos dar cuenta ayer por falta de espacio.

Sección amena

ANAGRAMA. Por A. F. C. (Cuán grato es!) E. E. N. N. F. G. A. I. O. L.

Formese con las letras encerradas en el cuadro, el nombre y apellidos de una señorita de esta capital. La solución, mañana.

NOTA.—Repetimos el anagrama anterior, rectificando una equivocación: que resultó al combinarlo la primera vez.

Sociedad Jacinto Benavente

Simpática, alegre, culta y sobre todo artística, fué la velada que el pasado domingo celebró esta sociedad.

Entre los componentes de la sociedad, hay artistas de muchos géneros y ellos mismos han formado el local, dándole forma para representar obras teatrales.

Los intérpretes de dichas obras no puede pedirseles más; pero merece especial mención el presidente de dicha sociedad, que en compañía de la señorita Molero cantaron admirablemente el dúo del «Puño de Rosas», entre Rosarillo y el señorito Pepe.

Los hermanos Tarugo y José Antonio, estuvieron desempeñados por los señores Doncel y Amat que acertaron en su cometido.

Mérese párrafo aparte la señorita Angeles Doncel, que tanto en el serio y difícil papel de María de «El nido ajeno», como en el travieso y voluble de novia de José Antonio, en el «Puño de Rosas», demostró tener talento, cosa bastante difícil, pues en mujeres y a su edad es bastante raro tenerlo.

Dr. M. Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

DOS DIPLOMAS. En 2 Concursos de Establems. Por vender más barato que ninguna otra Droguería.

La Instaladora. Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres. Reparaciones y traslados de luz a precios módicos.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

NOTICIAS. Encarcelados. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

Secretario, don Francisco Jover, el señor Molero censuró la conducta del Gobierno del señor Moré, que no supo responder a la loable actitud de Almería y su provincia, pidiendo constara así en acta.

El señor Gobernador, después de saludar afablemente a los señores de la Asociación, disculpó al Gobierno por su desatención y pidió la copia de la memoria, por sí podía conseguir de los Ministros de la Gobernación y de la Guerra el beneficio a que Almería se hizo acreedora.

El señor Jover dió cuenta de la existencia de 1,402 pesetas, en poder de la Junta y 275 en el de las hermanas así como de los objetos regalados y la pérdida de algunos instrumentos de cirugía que pertenecen a la Cruz Roja.

Se acordó crear un Asilo de noche con 40 camas completas y dotar a la Casa Asilo de otras 40; ceder al Hospital, 40; a las domésticas, 6; a las adoradoras, 6; a las Hermanas de los pobres, 5 y a las de la caridad otros cinco.

Por último, se acordó, entregar el dinero sobrante a las Hermanitas de los pobres y Siervas de María.

VACUNA. Del Instituto Vacunogeno FELIX & ELUCK, de Lausanne (Suiza). Se recibe directamente todas las semanas y se expende al público en el Deposito para ALMERIA y su provincia, Droguería y gran centro de especialidades farmacéuticas.

Eugenio de Bustos. Calle de Granada núm. 35 y 37. ACADEMIA DE CARRERAS ESPECIALES. Romero, 2.—ALMERIA.

Vino Garnacha. El vino MISTELA de color más fino y de más exquisito sabor que se conoce, se vende en la BODEGA.

Dr. M. Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

DOS DIPLOMAS. En 2 Concursos de Establems. Por vender más barato que ninguna otra Droguería.

La Instaladora. Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres. Reparaciones y traslados de luz a precios módicos.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

ENCARCELADOS. Por promover escándalo en la vía pública, el señor Alcalde dispuso ingresasen en la cárcel los individuos Francisco Cueto Vázquez, Eduardo Satander (a) Gabeta y Juan y Antonio Sánchez Brik.

PROBADO LOS CAFES TOSTADOS DE ESTA CASA SON LOS MEJORES. Precios: 6 y 8 pesetas kilo; 50 gramos 30 céntimos.

Vinos. Rioja de Fernández Heredia y Compañía. TINTO de 3 años a 0'75 céntimos y BLANCO de 4 años a 1'25 pta. botella.

LOS QUE NECESITEN fuerza para sus máquinas, para sus instalaciones y elevación de aguas penaderías, talleres, fábricas etc. etc., deben pedir presupuestos gratis de motores eléctricos marca A. E. G. y los renombrados a gas pobre y rico, marcas

Grice y Stockport. (Con instalaciones hechas en Almería) Ingleses perfeccionados, siendo de fama universal su construcción con única patente de gasógenos gemelos que permiten su limpieza y aplicación a dos o más máquinas, sin alterar su marcha.

Vinos de Albuñol, Málaga, Valde Peñas Oporto y Jerez. Aguardientes dulces y secos y vinagres puros de vino. Luis García Romero. PESCADORES, 26.

Daños. En Nijar, al vecino de la misma Manuel Jurado López, le han cortado siete almendros de la finca que posee en el Marchal del Morata, de aquel término municipal.

Multa. Juan Nuñez López, ha sido multado en cinco pesetas, por promover un fuerte escándalo en el mercado.

Casa de Socorro. El niño de 10 años Miguel Fernández Fernández, fué ayer curado en este establecimiento benéfico de una herida contusa de un centímetro, situada en la comisura de la boca, en su lado derecho.

Guardia para hoy. Médico: don Angel Vizcaino. Practicante: don Francisco Gutierrez. Retén. Médico: don Manuel Vázquez. Practicante: don Diego Fernandez.

Detenidos. En Oria ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de la misma, don Fernando Sánchez Oliver, el que fué encarcelado y puesto a la disposición del Alcalde de la misma, que lo tenía reclamado.

Detenidos. También han sido detenidos por los Guardias civiles Salvador y Soriano, José Borrás García y María Alonso Córceles, vecinos de ésta, los que ingresaron en la prisión preventiva a la disposición del señor Juez de Instrucción, que los tenía reclamados.

Detenidos. En el pueblo de Garrucha, ha sido capturado también por la Guardia civil, el vecino de aquella localidad Francisco de Haro Hernández, el que fué puesto a la disposición del señor Juez de Instrucción de Vera que lo tenía reclamado.

Detenidos. Ingresados: Juan Sánchez Briqua, Antonio Sánchez Briqua, Eduardo Satander Andujar y Francisco Cueto Vázquez.

Detenidos. Libertado: Francisco Gibaja Navarro, 47 hombres y 2 mujeres.

Detenidos. Ingresados: Juan Sánchez Briqua, Antonio Sánchez Briqua, Eduardo Satander Andujar y Francisco Cueto Vázquez.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid

señor SÁNCHEZ ORTIZ

MADRID

(Este despacho se ha recibido con retraso.)

El estreno de "Casandra"

28.—Se ha verificado esta noche el estreno de la obra del señor Pérez Galdós, titulada "Casandra".

Desde las primeras escenas el público quedó sumamente interesado, dedicando nutridos aplausos á la labor de los artistas.

El señor Pérez Galdós fué llamado varias veces al palco escénico, en medio de calurosas ovaciones.

La obra ha gustado mucho. Al salir del teatro el señor Galdós, organizó una manifestación, siendo vitoreado el autor de un modo delirante.

Cobián, enfermo

1.—El ministro de Hacienda, señor Cobián, no ha salido hoy de su domicilio por hallarse ligeramente enfermo.

El señor Canalejas

1.—El Presidente del Consejo ha permanecido en su casa durante toda la mañana.

Varios ministros estuvieron conferenciando con el señor Canalejas.

Este dijo que habían tratado de varios asuntos de interés.

También fueron redactados algunos decretos.

Inexacto

1.—El jefe del Gobierno ha dicho que es absolutamente incierta la noticia circulada, que afirmaba haber sido desembarcado en Marruecos un importante alijo de armas y municiones.

Consejo

1.—El celebrado hoy ha revestido bastante importancia. Asistieron todos los ministros, excepto el de Hacienda, por hallarse enfermo, como ya he dicho anteriormente.

Tratóse con detenimiento de las cuestiones inherentes á la próxima lucha electoral.

Deliberóse acerca de las fechas en que han de hacerse los nombramientos de los interventores y adjuntos.

Quedó acordada la fecha en que ha de aparecer el decreto de disolución de Cortes.

El Gobierno rectificó el propósito que tenía de disolver

primeramente el Congreso, y, más adelante, la parte electiva de la Alta Cámara.

Se convino, pues, en llevar á efecto la disolución en un mismo decreto, en el cual se designarán también los días en que han de verificarse las elecciones.

El Gobierno abstendrá de dar á la publicidad las fechas, hasta que sean conocidas por el rey.

Acordóse el plazo que ha de concederse para que el Tribunal Supremo efectúe la revisión de las actas.

Asimismo tratáronse otros asuntos relacionados con las elecciones.

Fueron aprobados varios expedientes de Marina y Fomento.

El ministro de Instrucción pública sometió á la aprobación de sus compañeros algunas reformas, que han de llevarse á cabo en el Museo de Pinturas, entre ellas ponerle techumbre de hierro y dotarle de otros elementos para prevenirlo contra los incendios.

Ocupáronse de varios extremos relacionados con las fiestas que han de tener lugar en Mayo próximo en Buenos Aires, para conmemorar el primer centenario de la independencia argentina.

Quedaron designadas las personas que han de llevar la representación de España y acordadas las condiciones en que han de realizar el viaje.

Lo efectuarán á bordo del crucero "Carlos V".

El Consejo duró dos horas.

Visitando á Cobián

1.—El señor Canalejas y varios ministros estuvieron á visitar al de Hacienda.

Padece el señor Cobián un enfriamiento.

Tiene alguna fiebre.

Los facultativos han dicho, que la dolencia no ofrece cuidado alguno.

¿No se le indultará?

1.—Se asegura que el ex auditor de la Armada, señor Macías del Real, será enviado á la penitenciaría naval de Cuatro Torres, en San Fernando, para que cumpla la pena de cuatro años y cuatro meses que le ha sido impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sobre este asunto la opinión se muestra optimista, pues se cree que existen algunos impedimentos que obligarán al

Gobierno á no proponer la Gracia de indulto.

Algunos políticos, en cambio, han manifestado su creencia de que el indulto será firmado después de realizadas las elecciones.

La langosta

1.—El ministro de Fomento señor Calbetón, ha recibido alarmantes noticias referentes á los estragos que está causando la langosta en las provincias de Cáceres, Badajoz y Toledo.

Para combatir la terrible plaga se ha enviado el crédito consignado al efecto en el presupuesto.

Además, el señor Calbetón ha pedido otro de quinientas mil pesetas.

De este asunto se ha tratado también en el Consejo de hoy.

Se han dado las oportunas órdenes para que se realicen los trabajos necesarios encaminados á evitar la propagación del insecto.

Cambó

1.—Ha salido para Barcelona el diputado á Cortes señor Cambó.

El próximo presupuesto

1.—Algunos intimos del Gobierno han dicho, que los ministros tienen el propósito de confeccionar unos presupuestos, con los cuales puedan ser atendidas suficientemente todas las necesidades y dotados los servicios, sin tener que recurrir á los créditos extraordinarios.

El señor Cambó ha dicho, que los ministros tienen el propósito de confeccionar unos presupuestos, con los cuales puedan ser atendidas suficientemente todas las necesidades y dotados los servicios, sin tener que recurrir á los créditos extraordinarios.

Embarque de tropas

1.—Telegrafian de Melilla que hoy ha salido para la península una batería del 10.º regimiento de montaña.

Asuntos á la firma

1.—Hoy han sido enviado á Sevilla, para que los firme el rey, varios asuntos de importancia.

Entre ellos figuran los decretos nombrando los Gobernadores civiles que faltan.

Buques á Melilla

1.—Han llegado á Melilla los vapores "Menorquin" y "Mahón", que conducirán á Málaga una batería Schneider y la tercera batería del 10.º Regimiento montado.

El embarque del ganado se ha hecho sin incidente alguno.

Ministro uruguayo

1.—Ha llegado á Barcelona el trasatlántico italiano "Vittorio Emmanuele".

Conduce al ministro de Relaciones exteriores de la República Oriental del Uruguay, señor Baquini.

Las autoridades fueron á bordo á saludarle.

Prepáranse varias fiestas en su honor.

General restablecido

2.—Otros despachos recibidos de Melilla notifican que el general López Herrero se halla completamente restablecido de las heridas que se produjo, al caerse del caballo que montaba.

Dicho general ha salido para Nador, con objeto de encargarse del mando de su brigada.

Fúnebre hallazgo

2.—Comunican de Barcelona que varios obreros que estaban trabajando cerca de Miramar, se han encontrado un saco, el cual contenía un cadáver humano completamente destruido.

Inmediatamente pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad, personándose en el lugar del suceso el Juzgado correspondiente.

Cuántas pesquisas se han hecho para encontrar al autor de este misterioso crimen han resultado, hasta ahora, infructuosas.

Senador enfermo

2.—Se halla gravemente enfermo el senador señor Martínez Escolar.

Probable nombramiento

2.—Asegúrase en Melilla que el Sultán nombrará Gobernador del Rif á Abd-el-Salans, con objeto de que actúe de intermediario, entre los Gobiernos español y marroquí en las negociaciones entabladas.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.ª LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75cs

Insustancioso y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de taponado mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.

Depósito: EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

Se queda

2.—El Presidente del Consejo negó ayer que el Gobierno piense enviar á Buenos Aires al infante don Carlos para que represente á España en las fiestas del centenario de la Independencia Argentina.

Oso que se escapa

2.—Dicen de Barcelona que se han recibido allí telegramas de Berga, manifestando que se ha escapado uno de los osos que llevaban varios húngaros que se hallaban acampados en las afueras de esta última población.

La alarma que este hecho ha producido en toda la comarca es inmensa.

Se han organizado partidas de cazadores para darle la batida.

Furioso temporal

2.—Informan desde Las Palmas (Gran Canarias) que ha llegado á aquel puerto el vapor "Villaverde", de la compañía Trasatlántica.

Los viajeros relatan las penalidades que han sufrido durante el viaje.

En las costas oceánicas de Marruecos se desencadenó un furioso temporal.

Ahogáronse dos pasajeros, que fueron arrebataados de la cubierta por un fuerte golpe de mar.

2.—otifican de Murcia, que ha fallecido el fogonero del tren correo ascendente, que chocó hace tres días cerca de Las Minas, con unos vagones, que el vendaval hizo escapar de la estación de Hellin.

Bolsa

2.—El tipo del cambio en el día de ayer fué el siguiente:

Francos. 6'75

Libras. 26'86

EL POPULAR

Suscripción:

Una peseta al mes

Sombrerería Modelo.

DE Co nsuelo Rodríguez.

Grandes existencias en sombreros modelos de las mejores fábricas de París. Príncipe, I y Ricardo pral.

SE TRASPASA

la tienda de abacería que ya varios años está repartiendo cerdos y comestibles por medio de suscripción. Calle de Murcia, 30, darán razón.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

Se compran y venden muebles usados.—Manuela Santamaría.—24, REAL, 24.

LA BODEGA

Vinos de todas clases

Vino Rioja de 16 años.

PLAZA DE MARIN.

Bacalao sin espinas

clase muy superior se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles.

EL NUEVO MUNDO

Puerta del Sol (frente á Correos)

"HELIUM,"

Es un riquísimo aperitivo de olor y sabor muy agradables. PEDIDLO.

Carretero y García

TRANSPORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamientos. Servicio combinado de domicilio á domicilio.

CONDE DE OFALIA, 7.

Telegramas: CARRETERO GARCIA

Agente en Barcelona: Enrique Biguer, Ronda de San Pedro, 47.

Tip. "LA PROVINCIA"

del Temple cuando cebaban á Luis XVI, tanto que, sólo en el mes de Septiembre, el lobo, la loba y los lobeznos se comieron ochenta y seis cestas de melocotones, mientras el pueblo se moría de hambre. Sé eso, como sé que Roland estuvo oculto en un aposento que daba á un corral de la calle de la Harpe; como sé que seiscientos picas de las del 14 de Julio las fabricó Faure, cerrajero del duque de Orleans, como sé lo que se ha de en casa de la Saint-Hilaire, querida de Sillery. En los días de baile, el viejo Sillery en persona frota con greda las baldosas del salón amarillo de la calle de Neuve-des-Matúrins; allí comían antes Buzot y Kersaint; allí comió Saladin el 27 con vuestro amigo Lasource, Robespierre.

—¡Habladurías!—murmuró Robespierre.—La source no es amigo mío.—Después, añadió: —Entre tanto, hay en en Londres diez y ocho fábricas de asignados falsos.

Marat continuó hablando con voz tranquila, pero con ligero temblor, que era espantoso.

—Vosotros sois la facción de los importantes; lo sé todo, á pesar de lo que Saint-Just llama el silencio de Estado.

Marat recaló estas palabras, mirando á Robespierre, y prosiguió: —Sé lo que se dice en vuestra mesa los días que Sebas invita á David á disfrutar de la comida condimentada por su prometida Isabel Duplay, vuestra futura cuñada, Robespierre. Yo soy el ojo

la esposa de Roland contra Viard.

—Como mi hermano os defendió á vos cuando os atacaron los jacobinos: ¿Qué prueba eso? Nada.

—Sabemos, Robespierre, en qué gabinete de las Tullerías dijisteis á Garat: *Estoy cansado de revolución.*

—Marat, en este mismo café, el 29 de Octubre abrazasteis á Barbaroux.

—Vos, Robespierre, habéis dicho á Buzot: *¡La República! ¿Qué es la República?*

—En este mismo café, Marat, convidasteis á almorzar á tres marseleses por compañía.

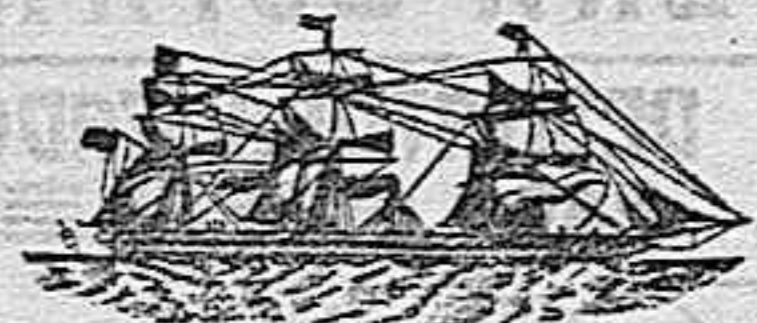
—Hicisteis que os escoltara un mantón del mercado, armado con un garrote.

— Vos, la vispera del 10 de

lo que yo digo. Al Sur tenemos el federalismo, al Oeste el realismo; en París el duelo entre la Convención y el Municipio; en las fronteras la retirada de Custine y la traición de Dumouriez. ¿Qué significa todo eso? La desmembración. ¿Qué necesitamos? La unidad. En ella está la salvación, pero apresurémonos, es preciso que París tome el gobierno de la revolución. Si perdemos una hora, los vendeanos pueden estar en Orleans y los prusianos en París. Es verdad; os lo concedo, Robespierre, os lo concedo, Danton. Pues bien; de estose deduce la necesidad de la dictadura. Apoderémonos, pues, de la dictadura; entre los tres representamos la República; somos las tres cabezas, del Cervero; de estas tres cabezas, una

Una peseta al mes.

Vapor "Industria"



Salida de Barcelona para Almería, los días 15 y 30 de cada mes; de Valencia para Almería, los días 3 y 17 de cada mes; de Almería para Motril y Málaga, los días 6 y 21 de cada mes. Agente en Almería: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Situado en el Paseo del Príncipe, num. 32.

CAFE COLON

Gran confort. Servicio esmerado á domicilio. Repostería. Teléfono núm. 70.

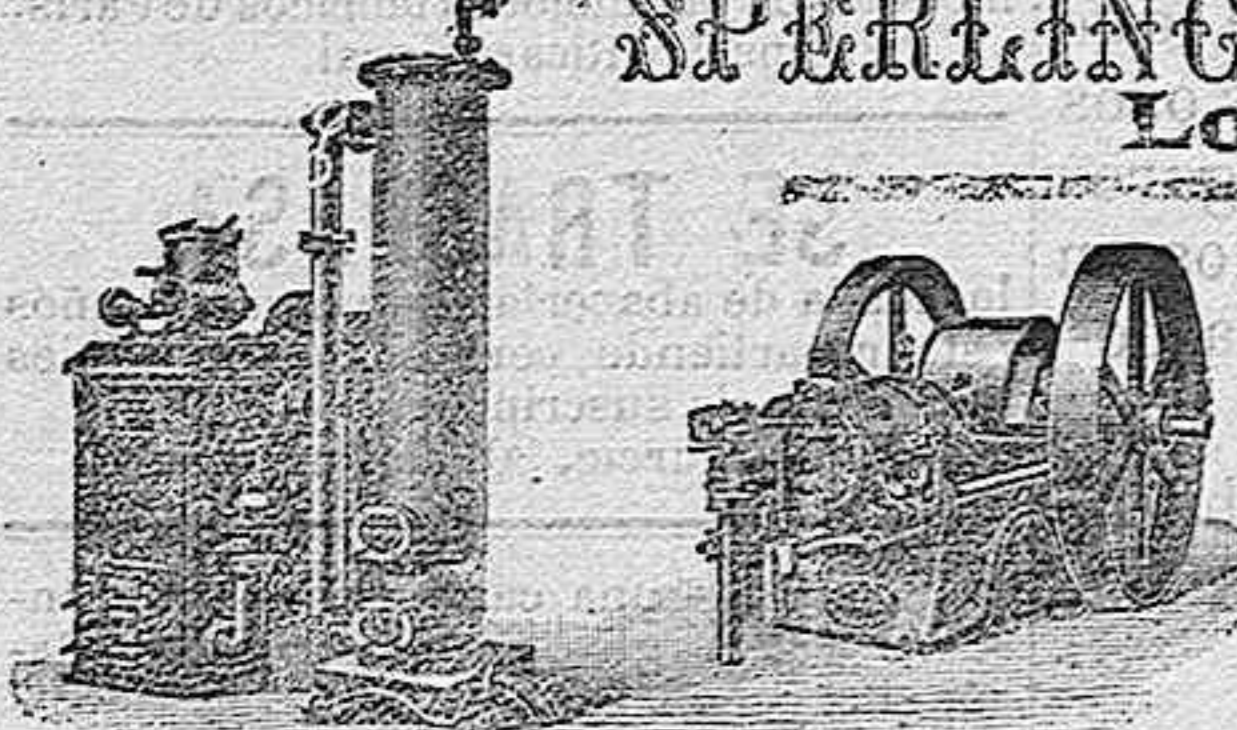
TINTURA HUNGARA

INSTANTÁNEA, PROGRESIVA RUBIO ORO

Droguerías y Perfumerías

SPERLING & WILLIAMS

Londres



LA CASA más importante para MOTORES á gas pobre, último modelo. MOTORES á petróleo, último modelo. MOTORES á viento, último modelo. BOMBAS ELÉCTRICAS para casas. LOCOMOTORAS de carreteras. GOSGENO gemelo para producir gas por aspiración. MOTORES para alumbrado eléctrico. Cuantos maquinarias sistema modelo son conocidas hasta el día, de la mejor perfección. Sus precios son los más reducidos.

Para informes: Francisco Salmerón. — ALMERIA.

PAPEL JÚPITER para cigarrillos

ceniza blanca, triple anís.

Este nuevo papel consume la nicotina, convirtiéndola en ceniza blanca que se evapora.

ACONSEJO AL PÚBLICO QUE LO PRUEBE UNA

SOLA VEZ

Depositarlo en Almería: D. ISIDORO GARCÍA PÉREZ

PANADERÍA

Emilio Tellez Rodríguez

GRANADA, 62

En esta casa se confecciona toda clase de pan de calidad superior. Se sirve á domicilio.

¡AGRICULTORES!

Ha llegado á esta capital el práctico pocero de la importante casa don Juan Figuerola, de Valencia.

Los trabajos de sondeos para obtener riquezas de agua, se están practicando.

Los que tengan necesidad de esta clase de instalaciones, pueden recoger informes casa de los señores

José Lucas é hijo, Granada, 31

Fajas Medicinales.

Señoras un gran remedio.

- Faja inglesa evita los dolores de caderas y riñones.
- Faja inglesa evita los trastornos del cuerpo.
- Faja inglesa evita la mala digestión.
- Faja inglesa evita el descenso de la matriz.
- Faja inglesa evita el aumento del vientre.
- Faja inglesa favorece á las embarazadas.
- Faja inglesa no molesta y es elegante.
- Faja inglesa es flexible á todos los movimientos.

A certifican los principales doctores en medicina y las muchas señoras curadas, quienes tienen rival. — Son de tejido elástico.

Venta exclusiva: D. Pedro Plaza, Príncipe, 13; Perfumería Venus, Puerta de Purchena y Juan Lucas, Cosario, 20. — ALMERIA.

PRECIO-TARIFA DE FABRICA



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño. Elegante testón de un litro con tapón destila-gotas, 2,50 pts. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo en Almería y su provincia:

Eugenio de Bustos.

Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35, teléfono, 88

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.

EMIR, 15-ALMERIA

Teléfono núm. 71

AGENCIA DE TRANSPORTES

marítimos y terrestres

FRANCISCO CRUZ FERRER

EMIR, 13. — ALMERIA



SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Monesinos, Guillén de Castro, 46. — De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada. — Mínima: plus. 1,50.

Teléfono núm. 71

Restaurant

"LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, núm. 1.

Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.

Comidas á la carta servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa expuesta al público en todos los comedores.

Café, chocolate con pastas y té

Vinos de mesa superiores

Exquisitos licores Gran surtido en vinos de marcas

Servicio á domicilio con pago anticipado

Esta casa sirve, de 12 á 2 y de 6 á 8, almuerzos y comidas á PESETA, en sus comedores números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

Casa de Comisión "MELILLA,"

Agencia Comercial. Representaciones en todos los artículos. Compra venta en comisión y cuenta propia. Informes comerciales. Seriedad, actividad y práctica

J. LUCAS ORTEGA, Castelar, 12. MELILLA

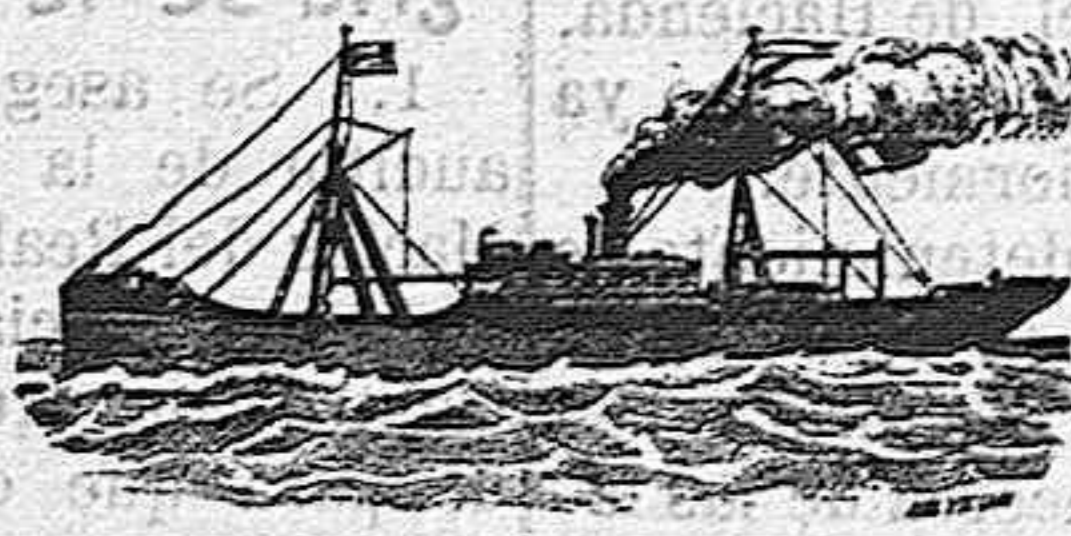
Café restaurant "Almería"

MELILLA.

Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la carta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO GIMENEZ. — Gran Capitán, 1. — MELILLA

Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA, BARCELONA, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación. Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve el viaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

— 350 —

habla, y sois vos, Robespierre, la otra ruge, y sois vos, Dantón.

—Y la otra muere—dijo Dantón—, y sois vos, Marat.

—Las tres muerden—replicó Robespierre.

Hubo un instante de silencio; después prosiguió el diálogo, lleno de sacudidas sombrías.

—Oid, Marat: antes de casarse es necesario conocerse. ¿Cómo supisteis lo que dije ayer á Saint-Just?

—Esa es cuenta mía, Robespierre.

—¡Marat!

Mi deber consiste en enterarme de todo lo que pasa.

—¡Marat!

—Me gusta saber.

—¡Marat!

—Sé lo que habláis con Saint-

— 351 —

Robespierre interrumpió á Marat con voz más tranquila que la de éste:

—Y vos tenéis el vuestro, Marat, en todos los lupanares.

Continuaron así una conversación en la que la lentitud acentuaba la violencia de las réplicas y de las respuestas y añadía algo de ironía á la amenaza.

—Robespierre, habéis llamado á Don Quijotes del género humano á los que trabajan por la caída de los tronos.

—Y vos, Marat, después del 4 de Agosto, en el número 559 del Amigo del Pueblo, pedisteis que se devuelvan los títulos á los nobles, diciendo: *El duque siempre será duque*.

—Robespierre, en la sesión del 2 de Diciembre defendisteis á

— 354 —

inmenso del pueblo, y todo lo observo desde la obscuridad de mi cueva. Miro, veo, oigo y sé. Me admira que os satisfagan las cosas pequeñas. Hacéis que os contemple madame de Chalabre, hija del marqués de Chalabre, que jugó una partida de whist con Luis XV el día de la ejecución de Damiens. Lleváis erguida la frente todos vosotros; Saint-Just vive dentro de su corbata; Legendre viste con pulcritud, con levita nueva, chaleco blanco y una guirindola, para que olviden su delantal; Robespierre se imagina que la historia tendrá satisfacción en saber que llevaba redingote de color de aceituna en la Constituyente y casaca azul en la Convención. Tiene su retrato en todas las paredes de su cuarto...

— 351 —

Just, como sé lo que Dantón habla con Lacroix, como sé lo que pasa en el muelle de los Teatinos, en el hotel de Labrifle, refugio adonde acuden todas las ninfas de la emigración; como sé lo que sucede en la casa de Thilles, cerca de Gonesse; como sé que está en Valmerange el antiguo administrador de Correos, adonde antes iban Maury Cazales, adonde han ido después Sieyes y Vergniaud y adonde ahora van muchos, una vez cada semana.

Al pronunciar la palabra muchos, Marat miró á Dantón; éste exclamó:

—Si poseyera el poder, sería terrible.

Marat prosiguió:

Sé cuanto decís, Robespierre, como sé lo que pasaba en la torre